

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las trece horas del día treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés, se reúnen los **C.C. Enrique Antonio Ávila Contreras**, Subdirector Administrativo y Presidente; **Gabriela Aguilar Serna**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, y Secretaria Ejecutiva; **Vocales del Sector Público: Ariel Ortiz**, Subdirector de Deportes; **Carlos Quiroz Cornejo**, Subdirector de Televisión; **Carlos Moisés Aguilar Herrera**, Subdirector de Contenidos para Plataformas Digitales; **Gregorio Olmedo López**, Subdirector de Operaciones; **C. Randy Ramírez Leal**, Subdirector de Radio Más y **María Fernanda Espinosa Carrillo** en representación del **C. Efraín Moncada Segura**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; todos ellos servidores públicos de Radiotelevisión de Veracruz; por parte del Sector Privado el **C.P. Andrés Suárez Sánchez**, representando al **Dr. Carlos Arturo Luna Gómez**, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa y como Asesor: el **Lic. Roberto Jiménez Libreros**, Titular del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz**, en el contexto del siguiente:

Orden del Día.

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Aprobación del orden del día.**
- 3. Se informa de los cambios de los miembros de este Órgano Colegiado con base al Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado, Radiotelevisión de Veracruz.**
- 4. Se autoriza la ratificación y modificación de los miembros de este Órgano Colegiado con base al Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado, Radiotelevisión de Veracruz.**
- 5. Informe del seguimiento de los acuerdos de la Décima Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones que se llevó a cabo por este Organismo, en ejercicio 2022.**

6. Informe de las adjudicaciones que se han realizado en el transcurso del mes de diciembre 2022.
7. Se ratifica ante este Órgano Colegiado el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023.
8. Se presenta a este Órgano Colegiado, el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2023.
9. Se presenta a este Órgano Colegiado, el Programa Anual de Licitaciones para el ejercicio 2023.
10. Se informa a este Órgano Colegiado, de la contratación de un perito en telecomunicaciones con especialidad en radiodifusión y registrado ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que, de acuerdo a la normatividad vigente de ese instituto, donde anualmente se deben entregar diversos documentos denominados "Información técnica, programática, estadística y económica" tal como lo indican los Lineamientos Técnicos para la TDT, así como las condiciones de los permisos de instalación para operaciones de las estaciones transmisoras otorgadas al Gobierno del Estado de Veracruz.
11. **Asuntos Generales.**

En primer término se procede a pasar lista de asistencia, verificando que se encuentran presentes, todos a los que se hace referencia en el primer párrafo de esta acta, por lo que existe quórum y los acuerdos que en la presente se emitan, tendrán la validez que al respecto otorgan las disposiciones en la materia. Por otra parte se exhiben los oficios números RTV/SA/060/2023, 061, 062, 063, 064 y 065 de fecha 23 de enero del año en curso; con los que fueron convocados los miembros del sector privado y asesores, destacándose que no enviaron representantes el Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.; la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Comité de Empresas S.O.S. del Estado de Veracruz; así como la ausencia del representante de la Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Revisado el orden del día el mismo fue aprobado por unanimidad.

3.- SE INFORMA DE LOS CAMBIOS DE LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN BASE AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y

ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones de este Organismo, se informa a este Órgano Colegiado los cambios del **C. Carlos Quiroz Cornejo** por el **C. Carlos Moisés Aguilar Herrera** en la Subdirección de Contenidos para Plataformas Digitales y el **C. Mauricio Villa Amezcua**, por el **C. Carlos Quiroz Cornejo** en la Subdirección de Televisión.

ACUERDO: RTV. S.O.01.2023.

Los integrantes de este Órgano Colegiado se dan por enterados de los cambios realizados y los cuales pasan a integrarse como vocales del Sector Público de este Subcomité.

4.- SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN Y MODIFICACIONES DE LOS MIEMBROS DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN BASE AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DE BIENES MUEBLES DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones de este Organismo, se informa a este Órgano Colegiado de la ratificación y modificación de los miembros de este subcomité como a continuación se describe:

INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ	
C. Enrique Antonio Ávila Contreras Subdirector Administrativo	Presidente
C. Gabriela Aguilar Serna Titular de la Jefatura del Depto. Recursos Materiales y Servicios Generales	Secretaria Ejecutiva
VOCALES DEL SECTOR PÚBLICO	
C. Randy Ramírez Leal	Subdirector de Radio
C. Carlos Quiroz Cornejo	Subdirector de Televisión
C. Guillermo Muñoz Hernández	Subdirector de Noticias y Programas Informativos.
C. Ariel Ortiz	Subdirector de Deportes

C. Gregorio Olmedo López	Subdirector de Operaciones
C. Carlos Moisés Aguilar Herrera	Subdirector de Contenidos para Plataformas Digitales
C. Efraín Moncada Segura	Titular de la Jefatura del Depto. de Recursos Financieros
C. Víctor Alejandro Guzmán Mendiola	Titular de la Jefatura de la Unidad Jurídica
VOCALES DEL SECTOR PRIVADO	
C.P.C. Carlos Martínez Merinos Presidente	Colegio de Contadores Públicos de Xalapa, A.C.
Dr. Carlos Arturo Luna Gómez Presidente	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa.
Arq. Gonzalo Pardo Ramos Presidente	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
Sr. Jesús José Castañeda Nevárez Presidente	Presidente de Empresas S.O.S. del Estado de Veracruz.
ASESORES	
Mtro. Rosendo Herrera Huerta	Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos de la SEFIPLAN.
Lic. Roberto Jiménez Libreros	Titular del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz.

lo anterior para el cumplimiento de las atribuciones que establece el Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este Organismo.

ACUERDO: RTV. S.O.02.2023.

Los miembros de este Órgano Colegiado autorizan y ratifican a sus integrantes en base al Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado, Radiotelevisión de Veracruz.

5.- SE INFORMA DEL SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES QUE HA LLEVADO A CABO ESTE ÓRGANISMO, EN EL EJERCICIO 2022.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones de

este Organismo, se presentan por conducto del Secretario Ejecutivo de este Órgano Colegiado el anexo número I, referente al seguimiento de la Décima Sesión Extraordinaria, se encuentran al 100%, manifestando que la sesión fue llevada a cabo por este Organismo, durante el ejercicio 2022.

ACUERDO: RTV. S.O.03.2023.

Los miembros de este Órgano Colegiado se dan por enterados del informe relacionado con la Décima Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones que llevo a cabo este Organismo en el ejercicio 2022.

6- INFORME DE LAS ADJUDICACIONES QUE SE HAN REALIZADO EN EL TRANCURSO DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2022.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones de este Organismo, se presenta a este subcomité el informe del período comprendido del **1ro. al 31 de diciembre**, por un monto adjudicado de **\$ 287,614.53 (Doscientos ochenta y siete mil seiscientos catorce pesos 53/100 M.N.)** antes de IVA, y corresponden a 26 operaciones; dicho reporte fue entregado al Órgano Interno de Control de Radiotelevisión de Veracruz con número de oficio **RTV/SA/010/2023** de fecha 9 de enero del presente año.

ACUERDO: RTV. S.O.04.2023.

Los miembros de este Órgano Colegiado se dan por enterados de los informes, en relación con los egresos ejercidos por este Organismo.

7.- SE RATIFICA ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2023.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones de este Organismo, se presenta la ratificación del calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio 2023:

Nº DE SESIÓN	FECHA	HORA
Primera	Martes 31/Enero	13:00 Hrs.
Segunda	Martes 28/Febrero	13:00 Hrs
Tercera	Miércoles 29/Marzo	13:00 Hrs
Cuarta	Miércoles 26/Abril	13:00 Hrs
Quinta	Miércoles 31/Mayo	13:00 Hrs
Sexta	Miércoles 28/Junio	13:00 Hrs
Séptima	Miércoles 12/Julio	13:00 Hrs
Octava	Miércoles 30/Agosto	13:00 Hrs
Novena	Miércoles 27/Septiembre	13:00 Hrs
Décima	Martes 31/Octubre	13:00 Hrs
Décima Primera	Miércoles 29/Noviembre	13:00 Hrs
Décima Segunda	Miércoles 13/Diciembre	13:00 Hrs

Informando a los miembros de este Órgano Colegiado que, en caso de realizar algún cambio de fecha por causas de fuerza mayor, se les dará aviso con tiempo suficiente para su nueva reprogramación.

ACUERDO: RTV. S.O.05.2023.

Los miembros de este Subcomité autorizan y ratifican el calendario de Sesiones Ordinarias para este ejercicio 2023.

8.- SE PRESENTA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2023.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones de este Organismo, el presidente presenta el Programa Anual de Adquisiciones de este organismo para el ejercicio 2023, con el fin que sea revisado por los integrantes del Órgano Colegiado y en su caso formular las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes, el cual integra los presupuestos respectivos, para su posterior notificación a la Secretaria.

ACUERDO: RTV. S.O.06.2023.

Los miembros de este Subcomité por unanimidad se dan por enterados y autorizan el Programa Anual de Adquisiciones de este Organismo para el ejercicio 2023, presentado por el Presidente del Órgano Colegiado, sin existir comentario alguno al respecto.

9.- SE PRESENTA EL PROGRAMA DE LICITACIONES PARA EL EJERCICIO 2023.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones de este Organismo, el presidente presenta para dar a conocer y su autorización el Programa de Licitaciones de este organismo para el ejercicio 2023, expresando que el Ente únicamente realiza una licitación al año y que la misma se encuentra propuesta realizar durante el mes de febrero del presente año.

ACUERDO: RTV. S.O.07.2023.

Los miembros de este Subcomité por unanimidad se dan por enterados y autorizan el Programa Anual de Licitaciones de este Organismo para el ejercicio 2023, sin mediar comentario alguno.

10. SE INFORMA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, LA CONTRATACIÓN DE UN PERITO EN TELECOMUNICACIONES CON ESPECIALIDAD EN RIODIFUSIÓN Y REGISTRADO ANTE EL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES (IFT) QUE, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE ESE INSTITUTO, DONDE ANUALMENTE SE DEBEN ENTREGAR DIVERSOS DOCUMENTOS DENOMINADOS "INFORMACIÓN TÉCNICA, PROGRAMÁTICA, ESTADÍSTICA Y ECONÓMICA" TAL COMO LO INDUCAN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS PARA LA TDT, ASÍ COMO LAS CONDICIONES DE LOS PERMISOS DE INSTALACIÓN PARA OPERACIONES DE LAS ESTACIONES TRANSMISORAS OTORGADAS AL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Con fundamento en lo referido por los artículos 1, 5, 6 fracción IX, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7, 12 fracción XV, 15 y 23 inciso b, del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de adquisiciones de este Organismo, se informa a este Órgano Colegiado, la contratación del servicio de un perito en telecomunicaciones con la especialidad en Radiodifusión, solicitado a la Subdirección Administrativa mediante los oficios RTV/SO/870/2022 y RTV/SO/033/2023 de fechas 30 de noviembre del 2022 y 13 de enero del presente año, signado por el Subdirector de Operaciones de este Organismo; el cual tiene que estar registrado ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de acuerdo a la normatividad vigente en materia, por lo que anualmente se deberá de entregar diversos documentos que se les denomina "**Información técnica, programática, estadística y económica**", tal como lo indica el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de fecha 30 de diciembre del 2016 de los Lineamientos Técnicos para TDT, así como las condiciones de los permisos de instalación de operación de las estaciones Transmisoras otorgadas al Gobierno del Estado de Veracruz; esto con la finalidad que se elaboren las boletas técnicas, legales y programáticas, y partes técnicas de pruebas de comportamiento de equipo de transmisión de televisión digital TDT ATSC y radio de frecuencia modulada, ambos correspondientes al periodo del año 2022; de igual manera es necesario que el **perito** revise documentación requerida para su elaboración técnica y de esa manera estar en condiciones de enviarla a más tardar en la primera quincena de abril del año en

cursos; los costos que se requieren para cubrir el servicio es de **\$ 120,234.00 (Ciento veinte mil doscientos treinta y cuatro pesos 00/100)** IVA incluido, previo estudio de mercado.

ACUERDO: RTV. S.O.08.2023.

Los miembros del Subcomité se dan por enterados de la contratación del servicio de un perito en telecomunicaciones con la especialidad en Radiodifusión, el cual tiene que estar registrado ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de acuerdo a la normatividad vigente en materia, así como el cumplimiento de diversa documentación que le solicite por conducto de la Subdirección de Operaciones de este Organismo, y se procederá a su contratación en base a lo señalado en artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

11.- Asuntos Generales.

En uso de la voz el Lic. Roberto Jimenes Libreros, Titular del Órgano Interno de Control en Radiotelevisión de Veracruz y asesor del Subcomité, manifiesta y da lectura a los comentarios de su oficio No. CGE/DGF/OIC-RTV/064/01/2023 de fecha 25 de enero del presente año; dirigido al Subdirector Administrativo, respecto de los asuntos referidos en el orden del día de esta Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de RTV; así como, expone propuesta para el mejor funcionamiento del Órgano Colegiado. De lo cual el presidente y la secretaria ejecutiva de este Subcomité, procederán a otorgarle el debido seguimiento conforme se solicita, considerando todo lo referente a la normatividad vigente en materia.

No habiendo otro asunto que tratar y para los efectos legales procedentes, se cierra la presente a las catorce horas del mismo día, mes y año de su inicio, firmando al calce y margen, todos los que en ella intervinieron para su debida constancia.

POR "RADIOTELEVISIÓN DE VERACRUZ"

C. Enrique Antonio Ávila Contreras
Presidente

C. Gabriela Aguilar Serna
Secretaria Ejecutiva

C. Carlos Quiroz Cornejo
Vocal

C. Ariel Ortiz
Vocal

C. Randy Ramírez Leal
Vocal

C. Gregorio Olmedo López
Vocal

C. María Fernanda Espinosa
Carrillo
en representación del
C. Efraín Moncada Segura
Vocal

C. Carlos Moisés Aguilar Herrera
Vocal

POR SECTOR PRIVADO:

C.P. Andrés Suárez Sánchez
Representando al **Dr. Carlos Arturo Luna Gómez**, presidente de la Cámara
Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

Lic. Roberto Jiménez Libreros
Titular del Órgano Interno de Control

Las presentes firmas forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Organismo Público Descentralizado Radiotelevisión de Veracruz del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.